



HUS

05DP15-VI

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 227 DE 2015

10 JUN 2015

"Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso convocatoria pública 27."

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 008 de 2014 "Estatuto de contratación del hospital" y,

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte de la Subdirección de Hotelería, para la adquisición de:

BIENES MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE DOTACION COMPLEMENTARIA – MOBILIARIO DE HOTELERIA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.
2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°27 de 2015, el 13 de Mayo del 2015, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital.
3. El 21 de Mayo de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 14:00 y se recibieron seis (06) propuestas, las cuales fueron evaluadas bajo los parámetros establecidos en los términos de referencia
4. El día 28 de Mayo de 2015 el comité de compras y contratos publicó la evaluación inicial de este proceso. Una vez transcurrido el tiempo establecido en los términos para que los proponentes presentaran observaciones a la evaluación inicial, las empresas MEDICOL LTDA y PEDRO HERNANDO CRUZ, allegaron oficios con sus respectivas observaciones a las cuales el comité de compras y contratos evaluó y una vez analizados los resultados, modifica la evaluación inicial dada en el acta del día 28 de mayo de 2015.
5. Durante el proceso de evaluación económica se encontraron cuatro empates en los ítem 4 "Mesa de Mayo", ítem 9 "Sofá cama", ÍTEM 22 "Colchoneta para incubadora" y ítem 25 "cajas plásticas", los cuales fueron desempatados el día 03 de junio de 2015, los resultados se encuentran registrados en el acta de fecha 03 de junio de 2015.
6. El Comité de Compras y Contratos del Hospital se reunió el 04 de Junio de 2015 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia tomar algunas decisiones, cuyas motivaciones se encuentran expresadas en el acta N° 40 de la reunión, las cuales hacen parte integral del presente acto administrativo. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Se ordena adjudicar así:

10 JUN 2015

1. La firma, **MEDICOL LTDA**, por los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	BOGOTA	U.F. ZIPAQUIRA	U.F. GIRARDOT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO BOGOTA	PRECIO ZIPAQUIRA	PRECIO GIRARDOT	PRECIO TOTAL
2	MESA PUENTE	Unidad		40		280.000	44800	324.800	0	12.992.000	0	12.992.000
3	ATRILES PORTABOMBA	Unidad	20	42		270.000	43.200	313.200	6.284.000	13.154.400	0	19.418.400
4	MESA MAYO	Unidad	3	1		211.207	33.793	245.000	735.000	245.000	0	980.000
7	ESCALERILLAS	Unidad	35	42		105.000	16.800	121.800	4.263.000	5.115.600	0	9.378.600
8	MESA DE NOCHE	Unidad	22	42		250.000	40.000	290.000	6.380.000	12.180.000	0	18.560.000
9	SOFA CAMA DOBLE PARA DESACANSO MEDICO (RADIOLOGOS/TECNOLOGOS)	Unidad	2			439.655	70.345	510.000	1.020.000	0	0	1.020.000
20	COLCHONETA PARA CUNA	Unidad			12	79.000	12.640	91.640	0	0	1.099.680	1.099.680
22	COLCHONETA PARA INCUBADORA	Unidad	6			56.034	8.966	65.000	390.000	0	0	390.000
25	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (12 LITROS)	Unidad	6		10	14.655	2.345	17.000	102.000	0	170.000	272.000
27	CAJA PLASTICA ORGANIZADORA	Unidad			6	28.000	4.480	32.480	0	0	194.880	194.880
29	RECIPIENTES TIPO CUBETA EN ACERO INOXIDABLE CON TAPA	Unidad	5			40.000	6.400	46.400	232.000	0	0	232.000
33	PATO PISCINGO	Unidad			40	38.000	6.080	44.080	0	0	1.763.200	1.763.200
35	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	Unidad	3			1.150.000	184.000	1.334.000	4.002.000	0	0	4.002.000
36	BASCULA INDUSTRIAL DE PIE CON PLATAFORMA	Unidad	1	1		950.000	152.000	1.102.000	1.102.000	1.102.000	0	2.204.000
TOTAL									24.490.000	44.789.000	3.227.760	72.506.760

Para una valor total de SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA pesos (\$72.506.760.00). El presente contrato deberá cargarse así al CDP N° 484 para la sede de Bogotá se deberán cargar \$23.998.000. Al CDP 484 UF ZIPAQUIRA \$44.789.000. Del CDP 485 sede Bogotá se deberán cargar \$492.000. Al CDP 485 UF Girardot \$3.227.760

2. La firma, **ORTOPEDICOS FUTUROS**, por los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	BOGOTA	U.F. ZIPAQUIRA	U.F. GIRARDOT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO BOGOTA	PRECIO ZIPAQUIRA	PRECIO GIRARDOT	PRECIO TOTAL
12	SILLAS DE RUEDAS	Unidad	3	5		320.000		320.000	960.000	1.600.000	0	2.560.000

Para un valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL pesos (\$2.560.000.00). El contrato se realizara con cargo al CDP N° 484.

3. La firma, **INCEB SAS**, por los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	BOGOTA	U.F. ZIPAQUIRA	U.F. GIRARDOT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO BOGOTA	PRECIO ZIPAQUIRA	PRECIO GIRARDOT	PRECIO TOTAL
1	SILLA PATO	Unidad	27	10		301.000	48.160	349.160	9.427.320	3.491.600	0	12.918.920
5	MESA PROCEDIMIENTOS DE	Unidad	7			280.000	46.400	336.400	2.354.800	0	0	2.354.800

10 JUN 2015

6	MESA RIÑONERA	Unidad	2	1		370.000	59.200	429.200	858.400	429.200	0	1.287.600
11	TANDEM DE 4 PUESTOS PARA PACIENTES CON OBESIDAD MORBIDA	Unidad	1			415.000	66.400	481.400	481.400	0	0	481.400
13	MESA GABINETE CON RUEDAS	Unidad	1			576.000	92.160	668.160	668.160	0	0	668.160
18	COLCHON CLINICO ANTIESCARAS	Unidad	20	5	40	275.000	44.000	319.000	6.390.000	1.595.000	12.760.000	20.735.000
31	SILLA PLASTICA TIPO BUTACO - COLOR BLANCO	Unidad	1			25.000	4.000	29.000	29.000	0	0	29.000
32	SILLA PLASTICA TIPO BUTACO - COLOR NEGRO	Unidad	3			25.000	4.000	29.000	87.000	0	0	87.000
TOTAL									20.286.080	5.515.800	12.760.000	38.561.880

Para una valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA pesos (\$38.561.880.00). El presente contrato deberá cargarse así al CDP N° 484 compra de equipo, para la sede de Bogotá se deberán cargar \$13.906.080. Al CDP 484 UF ZIPAQUIRA \$3.920.800. Del CDP 485 compra de materiales, sede Bogotá se deberán cargar \$6.380.000. Al CDP 485 UF Zipaquirá \$1.595.000. al CDP 485 UF GIRARDOT \$12.760.000

4.La firma, **PEDRO HERNANDO CRUZ**, por los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	BOGOTA	U.F. ZIPAQUIRA	U.F. GIRARDOT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO BOGOTA	PRECIO ZIPAQUIRA	PRECIO GIRARDOT	PRECIO TOTAL
10	TANDEM DE 4 PUESTOS	Unidad		9		320.000	51.200	371.200	0,00	3.340.800,00	0,00	3.340.800
14	SILLAS PLASTICAS	Unidad		30		24.000	3.840	27.840	0,00	835.200,00	0,00	835.200
15	COLCHONETA PARA MESA QUIRURGICA	Unidad	9			140.000	22.400	162.400	1.461.600,00	0,00	0,00	1.461.600
16	CORTINAS ENRROLLABLES EN BLACKOUT/BIOSAT	Metros cuadrados			280	45.000	7.200	52.200	0,00	0,00	14.616.000,00	14.616.000
17	COLCHON CLINICO ANTIESCARAS	Unidad	20	5		230.000	36.800	266.800	5.336.000,00	1.334.000,00	0,00	6.670.000
19	COLCHONETA PARA CAMILLA	Unidad	40	10	40	150.000	24.000	174.000	6.960.000,00	1.740.000,00	6.960.000,00	15.660.000
21	COLCHONETA PARA INCUBADORA	Unidad	12			48.000	7.680	55.680	668.160,00	0,00	0,00	668.160
23	CORTINAS DE BAÑO PLASTICAS	Unidad	50		30	33.000	5.280	38.280	1.914.000,00	0,00	1.148.400,00	3.062.400
24	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (8 LITROS)	Unidad	6		15	25.000	4.000	29.000	174.000,00	0,00	435.000,00	609.000
26	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (6 LITROS)	Unidad	8		15	17.000	2.720	19.720	157.760,00	0,00	295.800,00	453.560
28	HORNOS MICROONDAS	Unidad	3			138.000	22.080	160.080	480.240,00	0,00	0,00	480.240
30	TAZA REDONDA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	50			29.000	4.640	33.640	1.682.000,00	0,00	0,00	1.682.000
34	PATO COPROLOGICO	Unidad			60	50.000	8.000	58.000	0,00	0,00	3.480.000,00	3.480.000
TOTAL									18.833.760,00	7.250.000,00	26.935.200,00	53.018.960

10 JUN 2015

Para una valor total de CINCUENTA Y TRES MILLONES, DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA pesos (\$53.018.960.00). El presente contrato deberá cargarse así al CDP N° 484 compra de equipo, para la sede de Bogotá se deberán cargar \$2.162.240, Al CDP 484 UF ZIPAQUIRA \$4.176.000. Del CDP 485 compra de materiales, sede Bogotá se deberán cargar \$16.671.520, Al CDP 485 UF Zipaquirá \$3.074.000, al CDP 485 UF GIRARDOT \$26.935.200.

ARTICULO SEGUNDO: Los anteriores contratos deberán realizarse con cargo a los Caps. N° 484 Y 485 de 2015

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

10 JUN 2015


OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Proyecto: Subdirección de Compras 
Reviso: Asesora Jurídica 